PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

BD N° 17877/01/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA N°3, sito en calle Arenales esq. Wenceslao Paunero, Piso 8. Ciudad de Córdoba.

SECRETARIA: LAURA LOZADA DE MÉNDEZ CASARIEGO

SEÑOR/ES: SUCESION DE MAZA JOSE ARNALDO

DOMICILIO: BORDEREAU 1542 – VILLA ALLENDE

PROVINCIA DE CÓRDOBA-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "**AFIP-DGI c/ SUCESION DE MAZA JOSE ARNALDO s/ Ejecución fiscal (Expte. N° 68/2018)** se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de MAYO de 2018.- Y VISTOS;Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución de la deuda en contra de el/la parte demandado/a **SUCESION DE MAZA JOSE ARNALDO** , quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de **$29529.98,** con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la ejecutada (arts. 68 y 558 C.P.C.C.N.). Los honorarios correspondientes al letrado/a interviniente deberán estimarse según lo previsto por el art. 92, párrafo 15 de la Ley 11.683 modificado por la Ley 27.430 y en caso de no aceptar el ejecutado dicha estimación administrativa, se regularán judicialmente. 3)Protocolícese hágase saber.

Firmado: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA -Juez Federal-.

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-
Córdoba, .- 25/07/2019

Abog. MORENO JULIO CESAR
Representante Fiscal AFIP-DGI
M.P.: T° 65 F° 167
Bv. San Juan N° 325, Piso 3
Tel.: 351 4546664
email: julmoreno@afip.gob.ar

Señor Juez:

En la ciudad de Villa Allende con fecha 02/9/19 siendo las 18⁰⁵ Hs. me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia del interesado, no respondiendo nadie a mis llamados, procedí a notificarle, fijando en la puerta un duplicado de igual tenor a la presente. Conste.-

SERGIO ANIBAL PEREZ
Oficial de Justicia

B.D. N° 17877/01/2017

CUMPLIMENTA EMPLAZAMIENTO

Señor Juez Federal:

MORENO, julio César, por la participación acordada en estos autos caratulados "FISCO NACIONAL A.F.I.P.- D.G.I. c/ **SUCESION DE MAZA JOSE ARNALDO** - POR/ EJECUCION FISCAL" (Expte.**68/2018**), manteniendo el domicilio electrónico en CUIL N° 20-12334876-2, ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que en tiempo y forma oportunos, vengo por el presente a cumplimentar el emplazamiento del Tribunal de fecha 24/06/2019, a cuyo fin, procedo a acompañar en este acto, cedula de notificación de sentencia, debidamente diligenciada en original.

PETITUM

Por lo alegado a V.S. pido:

1.- Tenga por cumplimentado en tiempo y forma el emplazamiento dispuesto por el Tribunal.

2.- Por acompañada cedula de notificación de sentencia en original, debidamente diligenciada

PROVEER DE CONFORMIDAD SERA JUSTICIA.

MORENO JULIO CESAR
REPRESENTANTE DEL FISCO
M.F. T° 65 F° 167